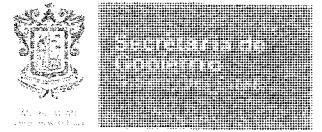




**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 161 MORELIA, MICH.**



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LA EDUCACIÓN
PARA JÓVENES Y ADULTOS**

ELIEZER DE JESÚS AYALA MÁRQUEZ

MORELIA, MICH., JULIO DE 2015



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 161 MORELIA, MICH.**



TESINA-ENSAYO

**LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LA EDUCACIÓN
PARA JÓVENES Y ADULTOS**

**QUE PARA OBTNER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA
ELIEZER DE JESÚS AYALA MÁRQUEZ**

**ASESOR
JUAN SANTIAGO HERNANDEZ**

MORELIA, MICH., JULIO DE 2015



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 161
Oficina: DIRECCIÓN
No. de Oficio: 1047/15

Asunto: DICTAMEN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Morelia, Mich., 30 de Junio del 2015.

C. ELIEZER DE JESUS AYALA MARQUEZ
PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo: "LA ANIMACIÓN SOCIO – CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PARA JÓVENES ADULTOS", opción: Tesina - Ensayo, a propuesta del(a) asesor(a) Profr(a). Juan santiago Hernández, manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la Institución, de acuerdo a los dictámenes emitidos por los lectores asignados.

Por lo anterior se Dictamina Favorable su trabajo y se le autoriza presentar su Examen Profesional a la Licenciatura en Intervención Educativa (Plan '02).

Atentamente
"Educar para Transformar "

Profr. Pedro Suárez González
Presidente de la Comisión de Titulación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Universidad
Pedagógica Nacional
Unidad 161
Morelia
Michoacán

PSG/pchd/gb

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

DEDICATORIAS

Agradezco a mis profesores, que me dieron la formación académica durante los años que estuve cursando mis estudios. También a mi asesor de titulación el maestro Juan Santiago Hernández, las maestras Esperanza Gutiérrez Díaz y Gabriela Ruíz de la Torre por todo su apoyo y sus enseñanzas.

Dedico esta tesina a mi familia quienes siempre me han brindado todo su apoyo incondicional. Mis padres Eliezer Ayala González y Martha Márquez Wence, a mis hermanas Mónica y Maribel que con su ejemplo me motivaron a terminar una carrera.

A mi novia Martha Rangel quien siempre me dio alientos de ánimo en los momentos más difíciles y por estar a mi lado.

Por último agradezco a mi señor Jesucristo, que con su gracia he podido concluir mis estudios académicos, darme la sabiduría, el discernimiento y la paciencia durante mis estudios.

El propósito de tener sabiduría es comunicar e instruir en la prudencia, justicia, rectitud y equilibrio, para hacer sagaces a los jóvenes inexpertos y darles conocimiento y reflexión. (Proverbios 1,2-4)

CONTENIDO

ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN.....	6
PLANTEAMIENTO DE LA TEMÁTICA	10
Delimitación	10
Justificación.....	11
Definición	13
OBJETIVOS.....	16
CONCEPCIONES DE SOCIEDAD, CULTURA, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UPN.....	17
1.1 Sociedad.....	17
1.2. La cultura.....	18
1.2.1. Marco jurídico de la cultura.....	19
1.2.2. Identidad Cultural.....	21
1.2.3. Cultura y democracia.....	23
1.2.4 Misión y visión de la UPN.....	24
DEFINICION DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL.....	26
2.1. La promoción cultural.....	26
2.1.1. El núcleo de animación cultural comunitario	28
2.2. La Animación Sociocultural,	31
2.2.1 Por qué nace la animación	36
2.2.2 Finalidades de la animación.....	38
2.2.3. Los valores que promueve la ASC	40
2.2.4. La ASC y sus sub áreas.....	42
2.2.5. Modalidades o campos.....	44
2.2.6. Bases, tendencias, principios básicos.....	46
2.2.7. Marco ideológico-político.....	50
2.2.8. Espacios de la animación.....	51
METODOLOGIA UTILIZADA	54
CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	61

ABREVIATURAS

ASC: Animación Sociocultural.

CAEPJA: Cuerpo Académico Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

CEAAL: Consejo de Educación de Adultos de América Latina.

CONFITEA: Conferencia Internacional de la Educación de Adultos.

EPJA: Educación Para Jóvenes y Adultos.

EPT: Educación Para Todos.

LIE: Licenciatura en Intervención Educativa.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación.

UPN: Universidad Pedagógica Nacional.

INTRODUCCIÓN

El ensayo es un tipo de prosa que brevemente analiza, interpreta o evalúa un tema. Se considera un género literario, al igual que la poesía, la ficción y el drama. Las características que debe tener un ensayo son las siguientes: Es un escrito serio y fundamentado que sintetiza un tema de suma importancia. Posee un perfil preliminar, introductorio, de carácter propedéutico. Se expresa en un estilo denso y no se acostumbra la aplicación detallada. Es una variedad literaria más general de la didáctica.

El propósito fundamental de este trabajo, es presentar los aprendizajes obtenidos durante la Licenciatura de Intervención Educativa, (LIE) así como analizar brevemente el tema de Animación Sociocultural (ASC) como estrategia de intervención de la Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA).

Esta tesina pretende ser una orientación para aquellos egresados de la LIE EPJA y todo profesionalista en promoción cultural. Es un esfuerzo por sistematizar los elementos básicos que conforman el quehacer del promotor cultural; se intentó hacerlo de una manera sencilla, esquemática y concreta.

No se tiene como finalidad de este trabajo el profundizar, ni desarrollar en términos concretos a la Promoción Cultural y fundamentalmente el desarrollo de ésta; por el contrario, trata de ser una introducción que permita al lector ubicarse en un marco teórico, para ello se presenta una bibliografía, que invita al animador sociocultural a mantener una actitud autodidacta permanente, en el entendido que la práctica es la que verdaderamente engendra el conocimiento.

En primer término es importante hacer mención de la EPJA para poderla relacionar con la ASC.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Atendió el campo de la EPJA a través de la Academia de Educación de Adultos que se formó en 1982, la cual a partir de la reorganización esta casa de estudios, en noviembre de 2003, se denomina Cuerpo Académico Educación de

Personas Jóvenes Adultas (CAEPJA). Este cuerpo académico ha orientado su quehacer a lograr una mayor presencia y valoración de este campo educativo en el amplio escenario de la educación, así como un gran reconocimiento de sus educadores, que redunde en la calidad de su trabajo educativo, así como en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Para ello se han realizado tareas de docencia, extensión e investigación que mantienen una vinculación estrecha entre sí. Uno de sus proyectos más recientes es la Red en Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Se puede decir que la EPJA, ha sido creada para la transformación social de las personas en los ámbitos de educación básica, la capacitación en y para el trabajo, la promoción social, la promoción de la cultura, así como la participación democrática de esta población y el tema de educación familiar. Se entiende que la educación de las personas adultas está vinculada directamente con todos los ámbitos de la actividad humana, entonces se tienen que ubicar algunos rasgos de la situación actual del país y de la problemática en el que se desenvuelve este campo educativo, el cual ha dirigido su atención, en forma prioritaria, a los sectores más marginados de México.

Por lo tanto se puede decir que la EPJA significa ampliar los márgenes de entendimiento y de acción para crear una base sólida que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje presentes y futuras de la población adulta acorde con los desafíos que enfrenta el país en la actualidad.

En el caso de esta tesina - ensayo abordaremos uno de los ámbitos antes mencionados el cual se refiere a la promoción de la cultura y el arte. Las múltiples manifestaciones artísticas como medios de educación y organización de las comunidades y los grupos sociales han estado presentes desde hace años en la educación de las personas adultas. Así el canto y el teatro popular han sido una herramienta educativa básica, al igual que la preservación de las tradiciones culturales de los diversos grupos indígenas e incluso la presencia de grupos de rock son algunas de las expresiones por medio de las cuales los y las jóvenes plantean sus demandas e inquietudes.

Hoy en la población adulta y joven, ha ido perdiendo su identidad cultural, existe apatía y desinterés por preservar la cultura, este ámbito no ayudará a rescatar los valores del patrimonio, a

combatir el ocio, vicios como la drogadicción y alcoholismo en los jóvenes, a través de eventos culturales, capacitación en talleres artísticos, que a su vez generen el autoempleo.

Una vez que se ha ubicado el ámbito de educación y cultura, se podrá señalar que esta Tesina Ensayo aborda aspectos tanto generales y específicos de la ASC, como sus finalidades, antecedentes, características, así como las áreas de intervención para la EPJA, sus modalidades y el estudio de la cultura, la cual es el punto de partida para todo proyecto de animación socio cultural.

Ahora se hace mención de los capítulos del contenido de esta tesina ensayo. En el capítulo primero se abordan las definiciones de sociedad y de cultura. En lo que corresponde a la sociedad, se puede decir que la sociedad es un conjunto de personas que viven bajo ciertas normas, leyes y protocolo. En lo que se refiere a la cultura, nos menciona, que es todo aquello que identifica a la sociedad, de ahí que se deriva la identidad cultural.

Dentro del mismo capítulo, se publicará el marco jurídico de la cultura, fundamentado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales establecen el derecho que tenemos todos los ciudadanos, para promover y gozar de la promoción cultural.

Posteriormente se desarrollarán nueve puntos que tratan sobre la identidad cultural de cada pueblo. En los cuales plantean que hay una diversidad de valores únicos e irremplazables de cada cultura, además de las diferentes formas de expresión. También señalan, que todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. Y que cada pueblo tiene el derecho de afirmar y preservar su identidad cultural así como exigir su respeto.

El capítulo dos, contiene las definiciones sobre la promoción cultural y la ASC. La primera establece, que es poner en movimiento el acercamiento al arte, a la capacitación y producción de talleres artísticos, impulsar el proceso de apropiación del patrimonio cultural de la comunidad. La educación social lleva tiempo haciendo suyas muchas de estas inquietudes y realizaciones, vinculándolas en su quehacer pedagógico y social a diversas áreas y estrategias metodológicas. Por eso es su acción-intervención socio educativa.

Después se hará la definición de la ASC. La cual comprende un conjunto de actividades recreativas, como: verbenas populares, eventos deportivos, expresión artística y educativa. Pues ésta se diferencia por el método de llevar a cabo las tareas.

Y, por otro lado, tenemos que en cuanto a la intencionalidad, la animación es una técnica de intervención social con los grupos, que tiene por finalidad promover la cultura popular. A través de sus actividades las cuales trata de potenciar culturalmente a personas o comunidades, sin liderazgos y conducción exterior.

Diferentes autores han coincidido en valorar la Animación Sociocultural como una práctica educativa relevante para el desarrollo individual y social, que actúa como mediadora entre la tradición con el cambio, a través de la cual deberá lograrse un amplio conjunto de actores sociales o movimientos asociativos, instituciones educativas y culturales, administraciones públicas, empresas, organizaciones no gubernamentales, etc. se sientan corresponsables del quehacer cultural más cotidiano, para que fomenten actitudes y comportamientos que incentiven la comunicación, la participación cívica, la creatividad, la capacidad de expresarse, la autorrealización individual y la transformación social

No obstante, la ASC ha ido sufriendo un proceso de institucionalización, teniendo cada vez mayor influencia del Estado, controlando incluso la profesión. Por un lado, da estabilidad a los animadores; por otro lado, obliga a reflexionar sobre el papel del animador con relación a lo que tiene que desempeñar para aportar a la vida mayor calidad y generar comportamientos activos de participación. Por tanto, la animación surgió en la década de los años 60s, con una tendencia más humanista. Por ello, es difícil tener una concepción clara de ésta, es por eso que surge de la necesidad de investigación y estudio sobre la ASC.

Con el propósito de promover en sus miembros una actitud de participación central de la animación es fomentar en los individuos y en la comunidad una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas, los procesos sociales, culturales que les afecten y también para responsabilizarse en la medida que les corresponda.

PLANTEAMIENTO DE LA TEMÁTICA

Delimitación

Este tema ha sido elegido porque en él se encuentran otras modalidades de intervención educativa y sirve de guía para la realización de un proyecto socioeducativo de carácter cultural o desarrollo de la comunidad, pues cabe mencionar que este tema está contextualizado en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas con el fin de la transformación social.

En el último siglo la educación de las personas jóvenes y adultas ha estado ceñida a las vicisitudes de nuestra historia nacional en particular de la región latinoamericana en general. Los avatares del desarrollo del país han estado acompañados de la puesta en marcha de diversas concepciones económicas y políticas que han creado realidades de desigualdad social, contrarias a los principios de igualdad, justicia y democracia por las que han luchado ininidad de grupos, sectores en México a lo largo de la historia.

La educación, desde antes y posteriormente a la Revolución de 1910, ha sido una promesa para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población con una necesidad como fundamento de la transformación de las estructuras políticas y económicas, de la construcción de las libertades ciudadanas, el avance técnico y productivo en el país.

La pobreza y la miseria de grandes capas de la población en México han sido causa de la falta de oportunidades educativas en los ciudadanos, desde diversos enfoques, por lo que en innumerables momentos históricos encontramos discursos tanto gubernamentales como civiles de la necesidad de brindar “educación al pueblo”. Este propósito si bien ha sido incorporado paulatinamente como una responsabilidad gubernamental, ha tenido muy diversas connotaciones tanto en sus concepciones, como en su aplicación en las realidades sociales en las que se ha desarrollado.

Algunos de los autores y referentes teóricos que se tratarán en este trabajo son: EzequielAnder-Egg, Ana Calvo, M. Viche, Trilla J, V. Ventosa, Guillermo Marín, Raymond Williams, Maíllo A, Secretaría de la cultura, Secretaría de gobierno. Xavier Ucar, Bartolomé M, Sánchez, Antonio Cárde. Son los autores y algunas fuentes que nos brindarán la información necesaria para desarrollar la animación sociocultural como estrategia de intervención de la EPJA.

Justificación

Es substancial exponer la importancia de este trabajo, es primordial dar a conocer cómo se organiza una comunidad, colonia o sociedad, la cual consiste en llevar a cabo proyectos culturales de talleres artísticos, eventos culturales, el rescate y preservación de las tradiciones populares.

Es importante señalar que la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) es parte de las preocupaciones, los compromisos y las apuestas que vamos construyendo en el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Se sustenta en la urgencia de responder a la larga situación de exclusión de jóvenes y adultos de las políticas educativas públicas y otras que vulneran sus legítimos derechos y afectan su desarrollo personal y social. Incluso, se ha acuñado en el mundo y en América Latina una expresión llamada la “generación de los Nini” para denominar a jóvenes de entre dieciocho a más de treinta y un años que no estudian ni trabajan.

En Paraguay, en 2004, 65% de los jóvenes en zonas urbanas y 78% en zonas rurales estaba en esta situación. En Argentina, en 2005, uno de cada 20 jóvenes. En Brasil, en 2006, 27.1%. En México, en 2007, 30% de los estudiantes que completó la educación secundaria continuó estudiando, 25% encontró trabajo y el restante 45% no tenía ninguna actividad.

En Jamaica, entre 1998 y 2001, entre 24% y 34% de jóvenes estaba fuera del estudio y del trabajo, más de la mitad de ellos en zonas rurales, una cuarta parte vivía bajo la línea de pobreza después de haber cursado nueve años de escolaridad, y la mitad vivía en hogares con una mujer como jefa de familia.

Desde la UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y otros organismos internacionales se promueve un conjunto de acuerdos en los que participan nuestros gobiernos. Sin embargo, no se convierten en verdaderos referentes que impulsen el desarrollo de políticas acordes con la realidad de cada uno de los países y la situación de la EPJA. Nos referimos principalmente a la educación para todos (EPT), la Conferencia Internacional de la Educación de Adultos (CONFINTEA), y los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre los más importantes". (Torres, 2008, págs. 6-7)

Estos enfoques educativos anteriormente señalados nos ayudan a entender el valor de los espacios educativos en la formación de jóvenes y adultos constituyen todo un reto debido a que es fundamental, como lo plantea la educación popular, el desarrollo de un enfoque crítico y transformador que parta de la realidad de los actores sociales, de su experiencia y su cultura; una educación que se asuma como aprendizaje a lo largo de la vida; una educación ciudadana basada en la defensa y promoción de los derechos humanos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, con perspectiva de género, para que sean los mismos actores sociales quienes se involucren y aporten al cambio personal, a la transformación social y al cuidado de la vida.

Asimismo, es fundamental impulsar a la ASC, para la transformación social de la EPJA, que incida elaborar proyectos de intervención socioeducativa atendiendo a las necesidades sociales que se estén presentados en la actualidad

Este trabajo es importante para la UPN porque ayudará en el futuro a los alumnos que estén interesados en realizar un proyecto ASC, ya que la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), cuyo modelo curricular ha sido diseñado desde el enfoque por competencias, está constituido por distintas áreas, las cuales son: formación inicial en Ciencias Sociales, formación básica en educación y seis líneas que se especifican en: Interculturalidad. Pues este tema les servirá como una opción de estrategia de intervención socioeducativa.

La línea de formación específica en Educación de las personas Jóvenes y Adultas, dentro de la LIE 2002, pretende dar respuesta a las necesidades de formación de profesionales que respondan a los requerimientos y demandas educativas de la población en el país. Por eso al

realizar esta Tesina podemos constatar que la ASC. Ayuda en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más marginados, según las competencias de la intervención educativa

La Animación Sociocultural aspira a lograr la formación integral de las personas y a mejorar su calidad de vida, y contrapone el logro de una verdadera democracia cultural a la simple extensión o democratización de la cultura, con el fin de promover la emancipación colectiva y el cambio social. Es por eso que es de gran valor hablar sobre este tema, pues nos ayuda a preservar lo que nos identifica, a promover la cultura en las personas jóvenes y adultas ya que últimamente se están perdiendo muchas de nuestras tradiciones, y de apreciar más el arte y la cultura que une a una sociedad. Actualmente también es un tema poco usual en la sociedad y en el ámbito educativo.

Definición

A continuación se hace la definición de La Animación Sociocultural, la cual es entendida, como el proceso en el que una comunidad se convierte en protagonista de su propio desarrollo formativo y social, es actualmente una realidad pujante. Así lo demuestran multitud de asociaciones, entidades y personas físicas que la utilizan como instrumento o trabajan para su desarrollo en el campo de la educación de Jóvenes y Adultos, de la investigación y de la Intervención Educativa, para la transformación de la realidad.

“La Animación Sociocultural es que ninguna actividad por sí misma es una forma de ASC, pero una gran variedad de actividades (folklore, fiestas populares, manifestaciones artísticas, educativas, sociales, deportivas, recreativas, etc.), pueden ser soporte de la animación. Esto se debe a que la animación se distingue por la manera de llevar a cabo las tareas concretas y las actividades específicas, y no por éstas en sí mismas”. (Calvo, 2005, pág. 4)

La animación sociocultural (ASC) se puede definir como el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida socio-política en que están integrados.

La ASC se puede interpretar como un modelo o estrategia de intervención socioeducativa caracterizado por llevarse a cabo a través de una metodología participativa destinada a generar procesos auto organizativo individual, grupal y comunitario, orientado para mejorar la calidad de vida, de sus destinatarios

“La Animación surge como consecuencia de un movimiento social de reivindicación cultural, dirigido por los grupos y las asociaciones voluntarias” (Ventosa, Fuentes de la animación sociocultural, 2002, pág. 33)

La ASC es un instrumento adecuado para motivar y practicar la participación. Ésta se concibe como una toma de conciencia, ya sea para la superación personal o el bien común ; como proceso dialéctico y dinámico entre la Administración, los técnicos y la población, organizada a través de asociaciones, movimientos sociales, partidos políticos, plataformas y redes relacionadas entre sí.

Esta visión de desarrollo comunitario parte de la necesidad de una adecuada articulación de la sociedad, en la que los tres ejes que la constituyen: Estado, mercado y el tercer sector, que estos trabajen de forma complementaria y donde la solidaridad circule en el interior de cada uno de ellos, sólo las acciones conjunta de varios órganos en la realización de una función están en condiciones de acreditar una intervención adecuada, significa incrementar la coordinación entre los distintos actores y entre las diferentes dimensiones de la necesidad, con la participación de todos los agentes implicados

Al carácter inaceptable de una cultura que reserva su producción y transmisión a una minoría privilegiada intelectualmente o económicamente y a un proyecto tendente a que los ciudadanos intervengan directamente en una cultura que viven cada día, participen en su creación y la integren en su desarrollo general

Con lo anteriormente mencionado, se comprende de manera más amplia el concepto de la ASC, cabe señalar que este tema trata de fomentar la participación de los individuos, en las actividades de un proyecto de intervención socioeducativo. Los profesionales de la educación no sólo deben quedarse en lo teórico, sino fungir como animador, que motive al pueblo a ser más consciente del progreso de su comunidad, debe ser mediador, imparcial, objetivo y que

ayude a los involucrados a tomar decisiones concretas. Posteriormente generar en la personas una mentalidad abierta y progresista.

La ASC. Es una estrategia de intervención muy apta para la Educación de Personas Jóvenes y adultas, pues la manera de intervenir en la comunidad va de la mano con los procesos de la investigación acción, proyecto socioeducativo y la autogestión. Puede decirse que este tema busca que la comunidad cambie su propia condición de vida. La Animación Sociocultural fundamenta sus principios y actuaciones en planteamientos que responden a una inequívoca vocación pedagógica y política: por un lado, socializa a las personas y a los colectivos sociales en una cultura que se estima valiosa para su desarrollo integral y, por otro, asocia sus estrategias a la desaparición del «foso cultural» que reproducen, e incluso agrandan, los desequilibrios y las desigualdades sociales.

OBJETIVOS

A continuación se desarrollan los objetivos del ensayo tesina de Animación sociocultural, para comprender el ¿por qué? de este tema y lo que se desarrolla en el mismo.

- Explicar el concepto de Animación sociocultural, para conocer cuál es su función en la sociedad, desde su origen, finalidad y la aplicación de la misma en la población o en el desarrollo comunitario.
- Fomentar en los alumnos de la LIE EPJA una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas, los procesos sociales, culturales, tales como verbenas populares, ferias gastronómicas y conciertos de música regional.
- Presentar las características de la animación sociocultural, así como sus modalidades, áreas ámbitos y los espacios, para tener una visión más amplia de aplicarla.

CONCEPCIONES DE SOCIEDAD, CULTURA, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UPN

1.1 Sociedad

Antes de comenzar a explicar el tema de animación sociocultural es importante señalar qué es la sociedad y la cultura, ya que de estas depende el tipo de contexto de animación cultural en la que un interventor educativo debe saber, antes de diagnosticar y de intervenir en el ámbito de la promoción cultural en la educación de personas jóvenes y adultas. Pues cada sociedad presenta diferentes necesidades culturales.

“El término sociedad se define como una agrupación de personas que constituyen una unidad, con la finalidad de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida. Así, podemos definir la sociedad como un conjunto organizado de individuos que siguen un mismo modo de vida.

Toda sociedad tiene una organización. Hay una estructura social en la que se generan las reglas (normativas) y los comportamientos (individualismo, solidaridad). Esa estructura social presenta hoy, más que una división en clases, una división por estatus. Nuestra sociedad, además de satisfacer las necesidades básicas, “necesita” satisfacer deseos de confort y de prestigio (estatus)”. (Herskovits, 1964, pág. 3)

Con la definición antes mencionada se puede precisar el término sociedad pues este tema de animación sociocultural está inmerso en la misma. Es importante señalar que las sociedades, conservan normas o reglas de urbanidad, además mantienen una cierta unidad o comparten algunas finalidades en su diario vivir. También es necesario destacar que hoy en día es de suma importancia vivir en conjunto para satisfacer las necesidades cotidianas, pues dependemos unos de otros, tal es el caso de brindar un servicio y fomentar el desarrollo económico.

1.2. La cultura.

A continuación se hacen algunas definiciones sobre la cultura, es importante que el interventor educativo en LIE EPJA, conozca los elementos que la componen además de la identidad cultural.

Se puede entender que la cultura está en todas partes, y configura una compleja red de creencias, saberes, símbolos, costumbres, representaciones, hábitos, capacidades, valores, prácticas, instituciones, aprendizajes, conductas, lenguajes, obras artísticas, tecnologías a la que se ha ido acomodando una amplia gama de connotaciones y usos. (Caride, 2005, pág. 73)

En un sentido más amplio, la cultura se remite a una característica definitoria de los seres humanos y de las realidades sociales que se encarnaba en personas, comunidades o países cultivados a otros que lo han ido dotando de mayor abstracción y que atañen tanto en lo que se refiere a su inserción en procesos particulares de desarrollo de los individuos y de los grupos, como a los asuntos o dinámicas generales que afectan al conjunto de la sociedad

En cierto modo se puede definir que en un país como México existen subculturas, es decir la cultura que se vive en la ciudad de Monterrey, no coincide totalmente con la cultura de Oaxaca, aunque compartan ciertas creencias o el idioma, hay costumbres y tradiciones que son totalmente diferentes de una ciudad a otra aun siendo en el mismo país, de hecho dentro de un mismo Estado sus municipios tienen sus propias sub culturas. Aunque se identifican por signos raciales físicos, climatológicos, gastronómicos, géneros musicales etc. Esto servirá de referencia para conocer mejor el contexto donde se esté llevando a cabo un proyecto de ASC.

El hecho mismo de considerar la cultura y las culturas como sistemas completos sometidos a intereses estratégicos y políticos de distinto signo ha incidido sobremanera en este cambio de percepción, en el que las clásicas contraposiciones entre tradición y modernidad, identidad y diversidad, popular y elitista, rural y urbana, local y universal. En esta transición, no puede obviarse que la cultura ha ido ganando relevancia directa en nuestras prácticas sociales más cotidianas, y constituye uno de los principales medios de creación, producción, divulgación y

actuación humana. Sea cual sea el papel que nos corresponda desempeñar, a ellas se asocian unos determinados significados e impactos cuya naturaleza implícita o explícita es preciso interpretar a la luz del conocimiento y de la experiencia de los sujetos. (Caride, 2005, pág. 74)

De acuerdo a las anteriores definiciones se puede decir que la cultura se entiende como educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre y en su reflejo objetivo; cultura es el mundo propio del hombre por lo tanto, no es solamente el proceso de la actividad humana, es también el producto de tal actividad; es el conjunto de maneras de pensar y de vivir culturalmente que suelen designarse con el nombre de civilización.

1.2.1. Marco jurídico de la cultura.

En este apartado se plantea la legalidad de la cultura en México, en la cual se establecen algunos artículos de la constitución política, éstos mencionan el derecho que tienen los ciudadanos en la participación de las actividades culturales.

El Marco jurídico en que se sustenta el Desarrollo Cultural en México, se encuentra en principio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De aquí se deriva que la educación es un medio enmarcado en una política cultural global que el Estado mexicano tiene obligación de definir.

Partiendo del artículo 3o como principio orientador de la acción del Estado en la materia, es necesario considerar otros preceptos vinculados a las tareas culturales:

“a).- Artículo 3o, En la fracción II pág. 4 Establece que la educación servirá para el constante mejoramiento de la cultura. En la fracción V pág. 5. Se establece que el Estado a través de la educación alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura. En la fracción VIII pág. 5-6. Señala el reconocimiento de la difusión cultural como uno de los fines de la Universidad.

b).- Artículo 5o. Al consignar la libertad para dedicarse a cualquier actividad lícita, se entiende que no hay ninguna limitación para elegir aquella que sea creadora y productora de cultura.

c).- Artículo 6o. *Al garantizarse la manifestación de las ideas, se garantiza la libertad de difundir el producto de la creación.*

d).- Artículo 7o. *Al preceptuar la inviolabilidad de la libertad de escribir y publicar, se garantiza la libertad de difundir el producto de la creación escrita.*

e).- Artículo 28. *El Estado reconoce la propiedad del producto de la creación cultural y enuncia los principios para su protección.*

f).- Artículo 73, fracción X. *Al ser el Congreso de la Unión el facultado para legislar sobre la industria cinematográfica, se reconoce su importancia en la vida nacional.*

g).- Artículo 73, fracción XXV, *está comprendido el ámbito que el legislador consideró fundamental para una política cultural del Estado, entendiéndose dentro de ella la educación, la ciencia y las artes.*

Se desprende que es una facultad concurrente, que si bien, al legislar, el Congreso determinara cuáles son las competencias exclusivas de la Federación, no limita a las entidades federativas para legislar en todo aquello que permita el desarrollo de sus culturas regionales.

h).- Artículo 115. *El reconocimiento del Municipio, como la base de la división territorial nacional, el principio político para el desarrollo de la cultura regional*

i).- Artículo 123, fracción VI. *Expresa que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades culturales de la familia del retribuido.*¹²

j).- Artículo 123, fracción XII. *Se establece que es obligación del patrono la de reservar un espacio en los centros de trabajo, para construir centros recreativos donde se deberá llevar a cabo el esparcimiento cultural". (Marín, 2002, págs. 11-12)*

Los artículos constitucionales anteriormente señalados nos mencionan que es obligación del Estado mexicano promover la cultura en la sociedad, empezando por el ámbito educativo en el artículo tercero fracción V, donde establece que la educación alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura. Otros artículos como el 28, reconoce la creación cultural y sus

principios para protegerla. En el artículo 115 se reconoce la división territorial nacional, como base para el desarrollo de la cultura de cada región, finalmente el artículo 123 señala que las empresas tienen la obligación de construir espacios recreativos para llevar a cabo el fomento cultural.

Es muy importante que todo interventor tenga un conocimiento legal para la aplicación de los proyectos, pues le servirá para poder fundamentar cualquier proyecto de ASC, al mismo tiempo deberá inculcar en los involucrados cuáles son sus derechos respecto al esparcimiento cultural y que es un deber del gobierno mexicano para la implementación del mismo.

La declaración de México en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales 1982. El mundo ha sufrido hondas transformaciones en los últimos años. Los avances de la ciencia y las técnicas se han modificado el lugar del hombre en el mundo y la naturaleza de sus relaciones sociales. La educación y la cultura, cuyo significado y avance se ha ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad. Por tal razón, hoy es más urgente que nunca estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales del hombre y los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. (Torres, 2008, pág. 7)

De acuerdo a las Conferencia mundial sobre políticas culturales, puede decirse que a nivel mundial también se está viendo la necesidad de rescatar y preservar los valores del patrimonio, para alcanzar la estabilidad social, ejercer las libertades fundamentales del hombre con su comunidad en el derecho de la identidad cultural. Es pues fundamental que el animador socio cultural o en su caso el interventor educativo impulse una mentalidad positiva en la sociedad a través de la cultura.

1.2.2. Identidad Cultural.

El siguiente apartado señala nueve puntos sobre la identidad cultural, cada uno de ellos expresa algunos de los elementos que componen la diversidad de la misma, aquí se resalta la importancia de la liberación de los pueblos al expresar mejor sus valores según su patrimonio histórico, de la preservación de sus tradiciones y festividades populares para que exista una mayor apreciación entre las poblaciones.

Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo. La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad. La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones; se agota y muere en el aislamiento. Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular; surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisolubles.

Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De allí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones. La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.

Todo ello invoca políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado. Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural, y a exigir su respeto". (Marín, 2002, pág. 13)

La identidad cultural está muy relacionada con la UPN pues una de sus finalidades es promover la cultura, además de que todo interventor educativo de LIE EPJA, debe de tener en

cuenta, estos puntos ayudan a conocer que cada cultura tiene rasgos que las hacen diferentes unas de otras. La cultura de cada sociedad siempre va a distinguirse por el conjunto normas, creencias y hábitos que hacen de cada civilización única e inigualable. Pues estas afirmaciones de la identidad cultural contribuirán a que los pueblos expresen mejor su identidad cultural, lo que los hace únicos e irremplazables con otras culturas.

También cabe señalar que gracias a la identidad cultural, se pueden dinamizar las posibilidades de que los grupos humanos se sientan realizados, cuando se realiza una retroalimentación del pasado histórico de su pueblo y al mismo tiempo adoptar los aportes que ayuden a mejorar su propia identidad cultural. La cultura es un dialogo que lleva al intercambio de ideas, de las experiencias, además de que otras culturas aprendan y logren apreciar las tradiciones y los valores de cada sociedad. Por eso será de gran importancia que el interventor educativo, anime, motive y coadyuve un proyecto de ASC. Para aquellos pueblos que han perdido su identidad cultural o sacarla del aislamiento.

1.2.3. Cultura y democracia

A continuación se hace mención sobre la cultura y democracia, en este apartado se establece que la sociedad puede participará en la toma de las decisiones en el proceso del desarrollo cultural de la comunidad.

“La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 27 que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Los Estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo. (Marín, 2002, pág. 14)

La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de élites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que concierne a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma. Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.

Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor la preferencia, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales. (Marín, 2002, pág. 15)

En este apartado se puede decir que las personas pueden ser partícipes de la creación de bienes culturales, en la toma de decisiones. El interventor educativo ocupa un lugar muy importante, ya que tendrá que hacer el papel de intermediario, para propiciar el dialogo entre los involucrados, por ningún motivo deberá inclinarse por sus preferencias, sino por lo que la mayoría haya decidido.

Por consiguiente, es preciso reafirmar la importancia de la educación y las prácticas socioculturales en la promoción de un desarrollo personal, colectivo y no discriminatoria, que mueva a las personas, en un marco democrático donde se establezca el dialogo, para la búsqueda de áreas de oportunidad de este modo fomentar en la EPJA, la igualdad de oportunidades en la participación de la producción cultural y responsabilizare en las acciones concretas de todo proyecto de ASC y el disfrute de la misma.

1.2.4 Misión y visión de la UPN

En este siguiente apartado se expondrá la misión y visión de la Universidad Pedagógica Nacional, para tener un panorama más amplio de cómo se podría vincular la animación con la institución y la Licenciatura en Intervención Educativa. En la misión se menciona que es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura. (Ajusco, 2015)

En la visión se establece que la institución ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, la atención a

temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social. (Ajusco, 2015)

La Universidad Pedagógica Nacional a través de la Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002, pretende contribuir a la atención de necesidades sociales, culturales y educativas del país, incorporando las nuevas tendencias que en materia educativa impactan hoy a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el mundo, como es el enfoque de competencias profesionales. (Peña, 2002)

La Licenciatura en Intervención Educativa tiene una fuerte vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional, en cuanto a su área de trabajo, pues ambas fueron creadas para preparar profesionistas de la educación con la finalidad de transformar la realidad social que actualmente vive el país.

DEFINICION DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

2.1. La promoción cultural

Para empezar a desarrollar este capítulo se hace una definición de la promoción cultural, incluye algunas características de la misma, aquí se hace referencia a la actividad artística y a la preservación de patrimonio de la sociedad. Es primordial para todo interventor en LIE EPJA conocer la promoción cultural para poder entender mejor la ASC.

La promoción se puede entender como un conjunto de actividades, cuyo objetivo es dar a conocer algo. Es poner en movimiento, es mover hacia delante, acercar aquello que ya está ahí, que nos pertenece, que nos da identidad y este es el modo entendemos la Promoción Cultural.

Con esta necesidad de ponernos en marcha, no sólo hemos promovido el acercamiento al arte, sino que también nos ha sido prioritaria la necesidad de acercar el arte a la escuela. Pensada en relación directa a la identidad cultural como conciencia histórica en la construcción de un colectivo social vinculado a la sociedad en el marco de la nación. (Aires, 2010, pág. 1)

En términos de intervención educativa la promoción cultural se piensa como un espacio democratizador, destinado a acercar bienes culturales de escaso acceso a determinados sectores sociales. En este sentido, los destinatarios de este proyecto será la comunidad en general y cuenta con programas de acercamiento de propuestas artísticas, espacios de difusión, talleres de perfeccionamiento y producción de bienes culturales.

Este tema trata de favorecer la capacitación y producción en el área artística de la población joven y adulta; propiciar experiencias culturales, artísticas o educativas que propicien a la inclusión social y fomenten el encuentro entre la cultura con la comunidad; promover la utilización de recursos artísticos para el trabajo pedagógico; impulsar el proceso de apropiación del patrimonio cultural y la valoración de la creación cultural local, facilitar el acceso a alternativas artísticas en la EPJA.

En México, al principio del siglo XX, el concepto de promoción cultural se renovó atendiendo cuando menos tres grandes vertientes: la primera vinculada a la atención y desarrollo de las comunidades rurales a través de las misiones culturales que surgen con el nacimiento mismo de la Secretaría de Educación Pública; la segunda promoviendo las llamadas “bellas artes” como continuidad de la concepción francesa que tuvo tanto auge en nuestro país durante la dictadura porfirista y, finalmente, la vertiente que desarrolló la promoción del libro a través de su producción masiva y de las bibliotecas.

La Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, como se llamó inicialmente, fue estructurada en su fundación en tres ramas generales: escuelas, bibliotecas y bellas artes. Se pensó que la educación y la renovación cultural podía consolidarse con la participación de estrategias de promoción cultural (lo que requería tres perfiles diferentes de promotores culturales) a los cuales, influidos por una visión mesiánica y fundador de un nuevo país, Vasconcelos llamó misioneros: el maestro, el libro y el artista” (Marín, 2002, pág. 20)

Sin embargo cabe destacar que la promoción cultural en el siglo XX en México, analizada a partir de su práctica y visión en políticas culturales o acciones concretas, nos muestra una peculiaridad: su vinculación y atención, siempre desigual y cambiante-, pero permanente, respecto, tanto a la cultura académica de las llamadas “bellas artes”, como a la promoción de las culturas de las comunidades indígenas, campesinas y urbanas del país.

Con base a los datos antes mencionados se puede observar que la promoción cultural se ha estado renovando y actualizando. Marín expresa que al principio del siglo XX evolucionó con tres grandes vertientes: pretendían el desarrollo de las comunidades a través de las misiones culturales, la siguiente se le conoció como las bellas artes y la última en la promoción de la lectura de los libros.

“La promoción cultural se va transformando al pasar de los años en paralelo a la construcción de las políticas y de las instituciones culturales auspiciadas y establecidas por los diversos gobiernos, y también, crecientemente a partir de la década de los cincuenta, y con gran influencia y expansión en la década de los setenta y ochenta, a los proyectos de las instituciones internacionales como la UNESCO y las iniciativas privadas, particularmente de

los medios de comunicación masiva y de las grandes agencias de publicidad ligadas a ellas”
(Marín, 2002, pág. 23)

Se puede decir que hace apenas unas décadas en México y el mundo empezaron a preocuparse por la educación y la promoción de la cultura, con el fin del desarrollo de la comunidad, después de tantos años que las comunidades rurales e indígenas se encontraban en el abandono y la ignorancia.

2.1.1. El núcleo de animación cultural comunitario

En este punto se menciona la participación de los especialistas y estudiosos en las ciencias sociales de la promoción cultural. También de como comprender las problemáticas, las estrategias o premisas que el trabajador social deberá definir, para hacer posible el desarrollo de la cultura.

La participación creciente de especialistas o estudiosos que en este caso sería en de un interventor educativo, ha enriquecido sin duda el trabajo cultural con una visión más integral de los procesos culturales que dan vida a una comunidad determinada. Sin embargo es importante subrayar que lo social está ligado a un contexto específico de la sociedad, lo cultural y lo productivo a una más. Los tres ámbitos se interrelacionan y establecen puntos de contacto e interrelación.

Para comprender una problemática social o productiva en una comunidad determinada no podemos perder de vista la dimensión cultural del desarrollo que esa comunidad ha construido al pasar del tiempo. Para captar la complejidad de un proceso cultural debemos observar la producción material de esa comunidad que hace posible las manifestaciones culturales.

Una de las estrategias o premisas elementales de todo trabajador social es definir con la mayor profundidad posible, las relaciones dominantes y de subordinación, o de liderazgo de una comunidad específica. Sabemos que existen liderazgos formales e informales. De acuerdo a situaciones determinadas, unas adquieren mayor peso que otras, para la solución de problemas sociales o bien para dificultar su atención o solución.

Sin embargo en la esfera de lo cultural, existe una complejidad diferente para lograr el fortalecimiento de procesos que hagan posible el desarrollo cultural de una comunidad. Nos referimos a los núcleos de animación cultural que forman parte esencial de que procesos culturales específicos se mantengan vivos y logren el desarrollo de hechos, valores y bienes tangibles e intangibles de una comunidad.

Por supuesto que no se refiere a una entidad gubernamental u oficial que exista en cada comunidad, sino que el interventor educativo en LIE EPJA fomente en las personas una auto motivación o interés por hacer posible y dar continuidad a una fiesta patronal o popular, a una danza tradicional, una historia local, o un festival, la producción artesanal, la preservación del patrimonio cultural mueble o inmueble, el desarrollo de un idioma, y en general a fortalecer procesos culturales específicos.

Con base al núcleo antes mencionado, el profesionista en LIE EPJA tendrá que hacer posible el rescate cultural: recuperar lo perdido: liberar lo encerrado, develar lo oculto. El patrimonio cultural evidente es posible, solo si a su vez existe la participación de la comunidad, y los núcleos de animación cultural hacen posible esta relación dinámica.

Pero en el ámbito estratégico, en un programa cultural, los núcleos de animación cultural son el punto central para una perspectiva de desarrollo cultural sostenido y sustentable, pueden ser el puente o el vehículo ideal para la sistematización de información y la definición de campos temáticos de interés comunitario y de micro regiones culturales.

Los núcleos de animación cultural hacen posible el desarrollo de la cultura, logran eliminar obstáculos y desplegar las potencialidades de un grupo social determinado. Cuando se realice una intervención cultural externa tiene el compromiso de realizar un proyecto cultural comunitario coherente con las necesidades de la comunidad a la que se dirige su actividad, el núcleo de animación cultural puede ser el vehículo para que el proyecto sea apropiado por la propia comunidad.

Así cuando el interventor educativo en LIE EPJA externo ya no es requerido por la propia comunidad, la cual se ha apropiado de dicho proyecto e iniciado o recuperado un proceso cultural, entonces el proyecto, en principio ha sido exitoso. Lo contrario será cuando el

interventor sea autoritario o tradicional en los procesos culturales que ejercen los promotores culturales que se hacen indispensables y la única vía para el financiamiento en el desarrollo de proyectos culturales.

Para que esta imagen de la ASC pueda proyectarse y concretarse plenamente en las realidades sociales más cotidianas en los pueblos, barrios, movimientos asociativos, instituciones socioculturales, etc. es preciso insistir en que ha de ser considerada una práctica socio-cultural y educativa relacional, necesariamente contextualizada en un territorio y en una comunidad local, mediante la cual se promueve el desarrollo integral de los individuos y los grupos sociales. Por eso, su acción es intervención socioeducativa.

La Educación Social lleva tiempo haciendo suyas muchas de estas inquietudes y realizaciones, y vinculando su quehacer pedagógico y social a diversas áreas y estrategias metodológicas, entre las que ocupan un lugar destacado

Esto nos ayudará como guía para la aplicación de un proyecto de intervención sociocultural, pues primero se tiene que conocer el tipo de cultura de una sociedad, cuáles son sus costumbres, tradiciones y que los identifica, una vez conocidas estas cuestiones podemos encontrar sus necesidades y así llegar a la toma de decisiones con los habitantes, para la intervención social, al realizar un proyecto de promoción cultural o de animación sociocultural.

En este caso el rol de interventor será, animar, motivar, encaminar a las personas de una colonia, comunidad, pueblo, ciudad, asociación civil etc. A crear espacios de fomento cultural, con el fin de rescatar tradiciones, impulsar el arte y al mismo tiempo combatir el ocio, el vandalismo, la drogadicción en la población principalmente los jóvenes, además de propiciar fuentes de empleo en el medio artístico.

Por eso es importante que el interventor educativo, realice un diagnóstico socioeducativo para que conozca bien el contexto, después investigue las necesidades socioculturales, y con la participación de la gente que se involucre tomar las decisiones, cabe destacar que el interventor tiene que hacer que las personas participen y se sientan parte del proyecto para que ellos a su vez puedan llegar a ser auto gestivos.

Después de elegir el problema más viable el siguiente paso será buscar un proyecto de intervención socioeducativa que permita transformar la realidad social para el mejoramiento y calidad de vida, por último el interventor buscará la forma de organizarse con los involucrados para establecer acuerdos, acciones y tareas en el desarrollo del proyecto que se va implementar.

Hasta hace poco tiempo se pensaba que cualquier persona podía realizar la Promoción Cultural, se creía que se necesitaba tan sólo “amor al arte” y el Promotor Cultural se tomaba como un ingenuo idealista. Sin embargo, los fracasos generados por la falta de diagnosticar, de planear y de la improvisación, como de una base técnica, que permita elaborar métodos y procedimientos adecuados a los requerimientos de la Promoción Cultural, han contribuido en mucho por una parte, al fracaso de muchas acciones emprendidas y por otra, a la continua rotación de personal en esta área.

La Promoción Cultural requiere de la formación, capacitación y profesionalización de las personas que laboran en esta importante área del desarrollo de nuestro país, es por eso que actualmente se han creado licenciaturas como la Intervención Educativa (LIE), en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con el fin de crear profesionistas de la educación, que tengan la capacidad de crear programas, proyectos y planes socioeducativos que ayuden al mejoramiento de la sociedad, en este caso para proyectos de animación sociocultural, la cual depende de la promoción cultural.

2.2. La Animación Sociocultural,

A continuación se aborda el tema de ASC, en el cual se plantean algunas definiciones, características, también se menciona su origen y el por qué de la misma, así como sus finalidades valores que promueve, ámbitos y espacios donde se lleva a cabo los proyectos de ASC.

La ASC es entendida como el proceso en el que una comunidad se convierte en protagonista de su propio desarrollo cultural y social, es actualmente una realidad pujante. Así lo demuestran multitud de asociaciones, entidades y personas físicas que la utilizan como instrumento o trabajan para su desarrollo en el campo de la docencia, de la investigación y de la intervención” (Ander, 1988) ésta última en el área de educación de jóvenes y adultos, para

el desarrollo de proyectos de intervención que ayuden a rescatar o fomentar la promoción cultural en la sociedad.

La Animación Sociocultural es así mismo una realidad que traspasa fronteras y que se aplica en ámbitos geográficos y sociales muy distintos bajo diversas denominaciones (animación cultural, promoción sociocultural, recreación y tiempo libre, educación popular, desarrollo comunitario). Tal es el caso de los estados iberoamericanos donde es un fenómeno en continuo crecimiento. Por ello, se hace necesaria la búsqueda de un nexo común entre estos países que faciliten su mejor conocimiento y desarrollo, a partir de sus lazos socioculturales compartidos.

También se puede considerar: como acción social y cultural. Se especifica así por su destino, por su fundamento, método y finalidad. También se define como acción educativa por el ámbito en el que se enmarca en ambas consideraciones. La animación se dirige a lo social, utiliza el término como una de sus metodologías y pretende ser de ésta.

Lo social, establece un conjunto de personas que comparten una realidad concreta, es el destino de las intervenciones generadas en el marco de la animación sociocultural. También como tejido relacional y asociativo existente en la comunidad, se constituye en fundamento de la intervención a realizar, dado que determinará el nivel y la calidad de aquella, el cual sería un bajo nivel relacional y asociativo entre los habitantes. (Ucar, 1991)

En la intervención sobre la realidad puede darse efectivamente acciones sociales y culturales por separado, aunque lo más normal es que se den conjuntamente. De hecho hay muchas acciones interventoras en las que resultaría difícil delimitar aquello que es social de lo que es propiamente cultural.

La Animación Sociocultural como estrategia de intervención tiene un propósito principal: transformar las condiciones que impiden y/o limitan la vida de las personas en su medio social, mediante la promoción de una mejora significativa de su bienestar y calidad de vida, y la integración de lo educativo en la sociedad y de lo pedagógico en el trabajo social dentro de la EPJA.

Ana Calvo nos menciona que la ASC. Es una gran variedad de actividades (folklore, fiestas populares, manifestaciones artísticas, educativas, sociales, deportivas, recreativas, etc.),

pueden ser soporte de la animación. Esto se debe a que la animación se distingue por la manera de llevar a cabo las tareas concretas y las actividades específicas, y no por éstas en sí mismas. (Calvo, 2005, pág. 4)

En cuanto a la intencionalidad, la animación es una técnica de intervención social en y con los grupos, que tiene por finalidad promover la cultura popular. A través de sus actividades la animación trata de potenciar culturalmente a personas, grupos y comunidades, sin liderazgos y conducción exterior. Desde esta perspectiva, interesa más la participación de la gente en las actividades socioculturales aunque tengan deficiencias o limitaciones, a que éstas sean espectadora de representaciones profesionales altamente refinadas.

Por tanto, la Animación Socio Cultural es “una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo socio-cultural” (Ander, 1988, pág. 42)

Otros aspectos a destacar, “La Animación Socio Cultural”, se deduce y observa de todas las definiciones que se pueden tratar con relación a la ASC, la ambivalencia del concepto de Animación, que a su vez expresa, ser un método de adaptación y terapia social por otro lado, ser ideología de la liberación por la participación. (Calvo, 2005, pág. 4)

La ASC no es una ciencia porque no tiene un cuerpo teórico de explicación. Como tecnología social tiene su fundamento científico o apoyatura teórica en las ciencias sociales. Y decimos que es una tecnología social porque se trata de un modo de desarrollar ciertas actividades y tareas, se trata de medios o procedimientos más o menos estandarizados para lograr un objetivo.

La técnica: es un conjunto de reglas empíricas que pueden ser aplicadas con mayor o menor habilidad. Ésta se articula con el uso del conocimiento científico de las distintas ciencias sociales, en este caso en el ámbito de lo social y cultural. Motivada por ayudar a esclarecer aún más qué nos debe suscitar el término Animación Sociocultural, a continuación se relaciona elementos que aportan algunos puntos planteados desde lo que no debe ser la animación.

“No es una educación mecanicista y culturalista Referido a que el animador y animado tienen papeles definidos, donde el animador va introduciendo y haciendo, y el animado es el recipiente, tampoco se trata de popularizar los valores dominantes sin que la población pueda articular sus propios medios para generar expresiones propias de acción cultural. No es entretenimiento, es decir no es ocupar el tiempo por ocuparlo.

Debe avanzar en la sensibilización, participación y responsabilidad en la vida cotidiana, tampoco es la utilización de unas técnicas asépticas las técnicas son todos instrumentos, por sí mismas no son válidas, si no están proyectadas unas metas definidas .No es sólo acción generosa, la sociedad exige la suma de recursos humanos, técnicos y económicos, no puede quedar sujeta a ilusiones y disponibilidades

No es una suma de acciones inconexas, ni un calendario de actividades a programar. Nunca será una política institucional asfixiante, las instituciones públicas no deben dificultar o evitar la iniciativa de las asociaciones culturales por exceso de asumir competencia o protagonismo. Jamás debe ser una mercantilización no se pretende comerciar, ni obtener un fin lucrativo”. (Calvo, 2005, pág. 5)

Siguiendo con el intento por dar a conocer lo que es la animación, se citan a continuación algunas de las características de este concepto:

“1º) Es un conjunto de prácticas, actividades y relaciones, animación sociocultural designa no tanto lo que hace el animador, sino lo que éste promueve: una actividad o una práctica social desarrollada conjuntamente por el agente y los destinatarios.

2º) Éstas conciernen a los intereses manifestados por los individuos en su vida cultural y particularmente en el tiempo libre.

3º) Éstas responden a necesidades de iniciación de formación, de acción, no satisfechas por las instituciones existentes (de recreo, diversión, desarrollo).

4º) Éstas son voluntarias, tratándose del ejercicio de una actividad o participación en una organización (club, asociación, grupo).

5º) *Éstas están abiertas a todos los individuos, sea cual sea su edad, sexo, origen, profesión, etc.*

6º) *Éstas no requieren en principio ningún “nivel” previo (examen, diploma).*

7º) *Éstas son desinteresadas. No pretenden la obtención de un diploma, de una cualificación.*

8º) *Éstas generalmente se ejercen en grupo, en instituciones y equipamientos socioculturales múltiples.*

9º) *Se desarrollan en general con la ayuda de un animador, profesional o voluntario, habiendo recibido en principio una formación particular y utilizando métodos pedagógicos activos” (Calvo, 2005, pág. 6)*

La ASC fundamenta sus principios y actuaciones en planteamientos que responden a una inequívoca vocación pedagógica y política: por un lado, socializa a las personas y a los colectivos sociales en una cultura que se estima valiosa para su desarrollo integral y, por otro, asocia sus estrategias a la desaparición del foso cultural que reproducen, e incluso agrandan, los desequilibrios y las desigualdades sociales. En ambos casos, todo profesionalista en LIE EPJA debe tener presente que la Animación Sociocultural es fruto de una reacción colectiva.

La Animación Sociocultural se puede interpretar como una práctica sociocultural y educativa relevante para el desarrollo individual y social, que actúa como mediadora entre la tradición y el cambio y, a través de la cual deberá lograrse que un amplio conjunto de actividades, responsables, instituciones educativas y culturales, administraciones públicas, empresas, organizaciones no gubernamentales, etc.

En términos de intervención educativa, con la ASC. Se pretende que los involucrados se sientan corresponsables del quehacer cultural más cotidiano, y fomenten actitudes y comportamientos que incentiven la comunicación y la participación cívica, la creatividad y la capacidad expresiva, la autorrealización individual y la transformación social.

Por lo tanto, la Animación Sociocultural se distingue por la participación de la sociedad, ya no de la manera tradicional en la que un promotor realiza todas las actividades, en términos de

intervención podemos decir que el rol de animador en este caso del interventor será promover y motivar la participación del pueblo o de la comunidad a que se integre en las actividades, de esta forma lograremos hacer que la sociedad aprenda a ser más independiente y, a gestionar los recursos según las necesidades culturales.

2.2.1 Por qué nace la animación

Aquí se menciona el origen de la ASC y resalta la necesidad con la que ésta fue creada, la finalidad que aquí se plantea es para crear un desarrollo cultural que beneficie a toda la comunidad.

Dado que este apartado se trabaja en el aula no es el propósito aquí de extendernos sobre lo hecho. Sin embargo sí es conveniente recordar que la animación tiene su origen por el desenlace de circunstancias que se pueden analizar desde la triple determinación de factores: históricos, sociológicos y culturales.

La Animación surge como consecuencia de un movimiento social de reivindicación cultural, dirigido por los grupos y las asociaciones voluntarias (década de los 60). El objetivo que los movía era proporcionar un desarrollo cultural que beneficie a todos, que reduzca las desigualdades originadas por los orígenes sociales, o a veces perpetuadas por la escuela. (Ander, 1988, pág. 53)

La ASC, inserta en la línea de la educación popular, no comienza hasta entonces a existir como algo más específico, rompiendo con la escuela suprime las referencias directas a la transmisión del saber de valores, situándose en el punto de vista de los individuos y de los grupos, y ya no del exterior.

Con el paso del tiempo la ASC ha ido sufriendo un proceso de institucionalización, teniendo cada vez mayor influencia del estado, controlando incluso la profesión y el diploma. Por un lado, da estabilidad a los animadores; por otro lado, obliga a reflexionar sobre el papel del animador, (en esta ocasión llamaremos al animador como interventor educativo en educación para jóvenes), con relación al cometido a desempeñar para aportar a la vida mayor calidad y generar comportamientos activos de participación. Por tanto, la ASC ha surgido en la década de los 60, aislándose en un idealismo humanismo ideal.

A partir de ahí se abre el desarrollo de algunos estudios que los animadores, interventores educativos deben tener en cuenta entre estos se encuentran las investigaciones de su estatuto, formación, motivaciones, proyectos, ideologías; mientras que las instituciones deben relacionarse con investigaciones relacionadas con aspectos institucionales; y la población realizará investigaciones sobre el público de la animación; las funciones: investigaciones sobre las funciones que puede realizar la animación; los métodos: métodos, técnicas y su eficacia, etc.

El resultado de todos estos estudios facilita criterios y aspectos dominantes que aclaran mejor el campo de la animación. Por ejemplo, se hablará de:

- “Animación urbana o rural, cuando se dedica a describir el ámbito geográfico
 - Animación social o cultural, cuando indica dónde se sitúa la intervención.
 - Animación política, comercial escolar, estética, cuando indica sector de actividad principal.
 - Animación profesional o voluntaria, cuando indica el estatuto del animador.
 - Animación pública o privada, cuando indica la pertenencia institucional.
 - Animación lucrativa o no, cuando indica la finalidad perseguida” Todos estos criterios pueden entrecruzarse, por ejemplo, animación urbana, pública y profesional.
- (Calvo, 2005, pág. 7)

Es importante que todo profesionalista de la EPJA conozca la importancia de la ASC, para facilitar los criterios y aspectos dominantes que aclaran de mejor manera el campo donde se desarrolla, por otro lado, obliga a reflexionar sobre el papel del interventor, con relación al cometido a desempeñar para aportar a la vida mayor calidad y generar comportamientos activos de participación

2.2.2 Finalidades de la animación

Ahora se abordan las finalidades que tiene la ASC, es necesario identificar con qué fin se encamina ésta y, se expresa en seis puntos los cuales son: informarse, situarse, tomar posición, movilización, organización y participación de la comunidad.

Es necesario enfocar la idea de participación, pues ésta es uno de los núcleos fundamentales de la animación. Dejar bien en claro, que no sólo se trata de facilitar la participación, sino de algo más ambicioso, promover una actitud participativa. Se trata de promocionar una participación activa de los individuos o grupos; es decir, no como meros sujetos de determinadas ofertas de actividad o servicios. Se trata de convertir a los destinatarios de la acción sociocultural en sujetos activos de su comunidad y en agentes de los procesos de desarrollo en que se involucren.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que lo que se establece en las definiciones de la animación sobre lo que se debiera perseguir con ella es muy diverso, presentado un panorama muy variopinto. A modo de ejemplo, podemos tener como referencia a Trilla, quien refleja una relación de finalidades que se han podido expresar en las diferentes definiciones de la animación. (Trillas, 1997, pág. 21)

Atendiendo al papel activo o pasivo de los sujetos objeto de programas de animación, podríamos encontrar dos acepciones que definen claramente nuestro quehacer. Se trata de la Democratización cultural y la Democracia cultural. La primera reposa en el concepto patrimonialista de la cultura. La cultura se considera como algo ya establecido que hay que acercar a la población.

Democratizar la cultura es algo así como elevar el nivel cultural de las masas. No cabe duda de que tal cosa supone en sí misma una legítima y democratizadora aspiración. Pero, con ello, la cultura puede seguir siendo algo que se genera al margen de quienes habrán de ser sus receptores. La cultura es un patrimonio que hay que conservar y difundir, pero cuya producción sigue estando en manos de sectores muy minoritarios del conjunto social. Se democratiza el consumo cultural, pero la definición y la creación de la cultura siguen siendo elitistas. En la democratización cultural, el animador o interventor educativo en LIE EPJA, es

un mero mediador entre: el arte y el pueblo y el sujeto, el individuo es receptor, espectador, consumidor.

La democracia cultural expresaría una orientación distinta. Se trata de poner en tela de juicio la noción patrimonial de la cultura, y en consecuencia la política de más amplia

Con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural, el objetivo central de la animación es fomentar en los individuos y en la comunidad una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas y los procesos sociales y culturales que les afecten, y también para responsabilizarse en la medida que les corresponda repartición de los beneficiarios, para reemplazarla por un concepto que confía la definición de la cultura a la misma población.

La democracia cultural no está reñida con la versión clásica de la democratización cultural, en todo caso, constituyen dos vertientes complementarias que deben integrarse en las políticas culturales.

Precisamente, para superar esta falsa separación algunos autores tienden a utilizar la expresión desarrollo cultural, que englobaría ambas formas complementarias para trabajar la cultura. Cuando se utiliza la democracia, el animador desarrolla un papel de catalizador, ayudando a los procesos de dinamización; y el sujeto, el individuo es participante, es actor, es productor. La democracia cultural, como objetivo estratégico de la animación, apoyado en la participación de la gente, es una tarea tendiente a que cada persona sea capaz de:

1. *“Informarse: para poder tener la visión de una conciencia personal de la situación social, cultural, política y alcanzar los otros niveles.*
2. *Situarse: Para comprenderse y entender. Para captar las necesidades más hondas de su ser como persona. Para concebir la realidad que le rodea.*
3. *Tomar posición: frente a la realidad en la que está inmerso. Para hacerse responsable de su destino en la vida. Involucra el paso a la acción, implica un riesgo que hay que asumir para transformarse, cambiar la realidad social, consta tomar posiciones y, por tanto, tiene una dimensión política.*

4. *Movilizarse: Ponerse en estado de liberación para poder expresarse y actuar. Tras la toma de posición, movilizarse es un quehacer y un actuar de quienes saben cuáles son sus verdaderos intereses y cuáles son las causas que impiden realizarlos.*
5. *Organizarse: La movilización requiere una labor conjunta, exige organizarse. La organización se orienta a: defender los intereses mediatos e inmediatos, ordenar las acciones y actividades en función de la realización de un proceso personal y colectivo de desarrollo.*
6. *Participar: Activamente desde varias dimensiones: en la realización de la propia vida; en la transformación social, buscando soluciones a los problemas que se planteen; en la búsqueda de soluciones vitales, de forma que se vayan creando nuevas relaciones sociales que prefiguren una sociedad participativa". (Calvo, 2005, pág. 10)*

Un interventor educativo en LIE EPJA, que esté realizando un proyecto de Animación sociocultural, tendrá que motivar a la comunidad y organizarla, para establecer el diálogo con las instituciones o los organismos culturales, esto ayudará a que los individuos, aprendan a plantear y manifestar sus necesidades culturales, al mismo tiempo la comunidad, sepa gestionar y bajar los recursos, se organicen y le den la continuidad a dicho proyecto.

2.2.3. Los valores que promueve la ASC

El siguiente apartado expresa los valores que proporciona la ASC y los expone en ocho puntos, estos son: el pluralismo, la concientización, la libertad, la democracia, las relaciones humanas, la autonomía personal, la libertad personal, la participación y la comunicación.

El pluralismo. La ASC parte del principio de la aceptación y el reconocimiento del pluralismo, lo que implica el reconocimiento de la diversidad de valores, la tolerancia de una variedad de opiniones, a veces minoritarias. Éste valor es una postura de principio por medio de la cual se acepta o propugna que en la sociedad coexistan, sin excluirse ni subordinarse, unos a otros, distintos grupos sociales, puesto que la sociedad no tiene porqué ser homogénea, ni todas las convicciones tienen porqué ser compartidas. Desde la óptica de la ASC, una sociedad plural es más rica y ofrece más posibilidades a los individuos en la creación y desarrollo de su propia cultura. (Calvo, 2005)

La concientización. Para lograr los cambios y las mejoras en las condiciones de vida, se subordina a una comprensión profunda de la dimensión de la persona, de sus derechos y del mundo social que habita. Se trata de un conocimiento crítico de la realidad y de la construcción colectiva de ideas. Concientizar es hacer entrar en razón, de lo que es el hombre, percepción de sí mismo, del mundo, de los demás hombres. El proceso de concientización depende de un transcurso de ir transformando la realidad en una acción-reflexión.

La libertad. La ASC promueve la libertad de cada persona. Parte de la base de que el hombre posee un impulso hacia la autorrealización. En este sentido lo que persigue es que el sujeto vaya actualizando su capacidad de protagonizar sus propios actos.

La democracia. La ASC promueve sobretodo la democracia, pues considera que el individuo no encuentra su verdadera talla humana hasta que no ejerce control activo sobre la comunidad a la que pertenece.

Las relaciones humanas. La ASC promueve las relaciones humanas intentando crear un nuevo clima de opinión pública y una mejor calidad de vida. La ASC promueve los valores humanos e intenta que el hombre sea cada vez más hombre a través de la comunicación y el diálogo con los demás.

La autonomía personal se ha convertido en uno de los valores fundamentales que intenta promover la ASC. La formación del propio criterio autónomo e independiente adquiere una importancia trascendental en un mundo en el que los medios de comunicación invaden y manipula la opinión. La animación debe prever que el sujeto sea capaz de desempeñar un papel activo en los asuntos públicos.

La libertad personal y la independencia son fines en sí mismos, deben constituir la base de la cooperación y de la solidaridad. La animación debe impulsar a las personas, no sólo a trabajar de manera autónoma, sino también a cooperar con los otros miembros de la comunidad. La autonomía proporciona las claves para no dejarse abatir y es la base de la autorrealización.

La participación. En una sociedad democrática es imprescindible impulsar la participación de todos los elementos integrantes del conjunto social en la organización, gestión y gobierno

comunitario. La cooperación es también un valor importante para la realización de la persona como tal.

La comunicación. Todo individuo necesita vitalmente emitir, transmitir y recibir ideas, sentimientos, emociones y sensaciones de muy diverso tipo. Las formas de transmisión y las manifestaciones pueden ser, sin duda, muy variada, ésta es un proceso que implica relaciones dinámicas, cambiantes, elementos que interactúan e influyen unos con otros. La comunicación es uno de los pilares fundamentales de la vida humana. Sin ella sería imposible la vida en grupo y los individuos permanecerían aislados física y psíquicamente. (Calvo, 2005)

Estos valores tienen una estrecha relación con algunos de los ámbitos de la EPJA, entre ellos se pueden mencionar: promoción social, educación familiar, educación cultural, educación cívica y democrática. En la ASC, se pueden realizar proyectos no sólo en uno de estos ámbitos antes señalados, sino que hay otras áreas en la que se puede intervenir dentro de una comunidad. Así mismo el profesionalista en LIE EPJA deberá proporcionar estos valores al aplicar el proyecto de intervención socioeducativo.

Con estos valores se pretende tener una mentalidad más abierta en los individuos, para que ellos a su vez le den la continuidad a la realización de los proyectos y ya no se requiera más la intervención de animador sociocultural, así la comunidad goce de la libertad para expresar mejor su cultura.

2.2.4. La ASC y sus sub áreas

En lo que respecta a las sub áreas, podemos encontrar cuatro, una de ellas es la educación para el ocio y tiempo libre, educación ambiental, gestión social cultural y democracia cultural, las cuales se mencionan a continuación.

Se centra más en los procesos participativos, críticos, expresivos, que desencadenan sus acciones con la población. Es la estrategia para desencadenar procesos auto organizativo a nivel individual y grupal, orientado a conseguir la Democracia Cultural. Se sitúa en el terreno de los medios (procesos y formas en que se establecen las relaciones). Tres modalidades:

MODALIDAD	CLAVES	METODOLOGÍA	ACTUACIÓN
CULTURAL	Creatividad, artes, expresión, ocio	Centrada en la actividad	Casas y centros culturales, centros polivalentes, escuelas artísticas
SOCIAL	Participación, transformación, dinamismo, cambio o movilización social, integración, protagonismo	Centrada en el grupo o comunidad	Asociaciones, movimientos o colectivos ciudadanos
EDUCATIVA	Desarrollo personal, transformación de actitudes, sentido crítico, responsabilidad, proceso concienciación, motivación, incentivación	Centrada en la persona	Universidades populares, educación compensatoria, centros ocupacionales, actividades extraescolares

(Ventosa, Fuentes de la animación sociocultural, 2002, pág. 44)

Educación para el ocio y tiempo libre

Se centra en el tiempo libre como espacio privilegiado de intervención. La utilización de métodos, técnicas y actividades son de carácter más institucional, instrumental y profesionalizado que en la ASC. Se centra más en el ámbito de los fines, poniendo el acento en la relación educativa y en los resultados de ésta.

Educación Ambiental

Ofrece una educación que permita establecer unas nuevas relaciones entre el ser humano y la naturaleza, en clave de cuidado, respeto y conservación. Tiene como fin la protección y mejora del medio, desde un enfoque ecológico y a través del método de toma de decisiones.

Dos sub áreas desde ámbitos no escolares:

- la interpretación ambiental: actividades de educación ambiental dirigidas a público normalmente extraescolar. Se desarrolla en espacios naturales.

- programas comunitarios de Educación Ambiental, dirigidos a grupos o comunidades reducidas (barrios, asociaciones), y destinados a adquirir conocimientos y actitudes relacionados con problemas ambientales concretos de dicha comunidad.

Gestión Sociocultural

Es el instrumento básico para conseguir la Democratización Cultural. Integra las siguientes acciones: - crear la demanda cultural = Promoción Cultural; - oferta productos culturales = Acción Cultural; - conservar, ampliar y optimizar el patrimonio artístico-cultural. La gestión sociocultural se centra en el producto cultural acabado que ofrece, difunde o proporciona a la población. (Calvo, 2005, pág. 12)

Con las áreas anteriormente mencionadas, se puede ubicar el tipo de proyecto ASC ya sea de educación para combatir el ocio en los jóvenes o bien para generar en los habitantes de la comunidad una educación para el cuidado del medio ambiente y finalmente intervenir en la gestión de la promoción artística y del patrimonio cultural.

2.2.5. Modalidades o campos

El siguiente apartado nos menciona todas las modalidades o campos que hay en la ASC, tal es el caso del sector, el contexto o ámbito, la pertenencia institucional. El ámbito geográfico de la tarea del animador según el modelo de referencia de éste y del campo de acción, se establece la siguiente clasificación:

1. Según el sector: "Cultural = promueve actividades denominadas en lenguaje corriente "culturales, fundamentalmente son artísticas. Educativo = mejora el nivel educativo (como educación permanente no institucionalizada). Social = promueve y apoya asociaciones de base con el propósito de resolver problemas colectivos que afronta un grupo o comunidad.

2. Según el contexto o ámbito: Contexto institucional = animación en el Hogar del Pensionista, Club de Jubilados, Aula de Cultura, Club Juvenil. Contexto técnico = animación teatral, recreativa, deportiva, musical, danzarina. Contexto social = animación de emigrantes, de jóvenes, de campesinos. Contexto espacial = animación

de calle, un sector, un barrio, un pueblo, una ciudad. Contexto político = animación para el logro de determinados objetivos: reivindicación, acción etc.

3. Según la pertenencia institucional: Actividades realizadas desde la administración = nacional, regional, local. Actividades realizadas desde las instituciones no gubernamentales = asociaciones de vecinos, sindicatos, asociaciones juveniles, etc. Actividades realizadas desde grupos espontáneos o informales, grupos de voluntarios.

4. Según el ámbito geográfico: animación rural, animación suburbana, animación urbana.

5. Según el status del animador, animación profesional (contratado, remunerado) animación voluntaria.

6. Según la tarea del animador: Difusor, monitor de grupo, coordinador.

7. Según el modelo de referencia del animador: Animador que atiende preferentemente a lo estético = arte. Animador que privilegia la educación extraescolar = formación, animador cuya acción tiene una finalidad social = acción social.

8. Según el campo de acción: Edad = niños, jóvenes, adultos, tercera edad. Sexo = mujeres, hombres. Categorías profesionales = obreros, camareros, campesinos, etc.

9. Según el ámbito de la animación = grupos naturales: familia, vecinos, asociaciones voluntarias, entidades locales: ayuntamiento, asociaciones de barrio, entidades de nivel intermedio: organizaciones religiosas, regionales, provinciales el Estado y los Ministerios” (Calvo, 2005, pág. 14)

Con base a las modalidades o campos antes mencionados podemos decir que existe una estrecha relación con la intervención educativa, por la manera en que se llevan las estrategias de estas modalidades, pues menciona la educación extra escolar o no formal, también se establecen actividades recreativas, deportivas y musicales, además de que el animador tiene muchas similitudes con un interventor educativo.

Por otro lado, se hace esta otra clasificación; la Animación difusa frente a la Animación institucional, diciendo:

Animación difusa: es la realizada sin capacitación profesional expresa por parte de sus realizadores. Es la que tienen a su cargo las personas que desempeñan una labor profesional que no es la animación, pero que guarda con sus finalidades una relación evidente. El caso más obvio e inmediato es el de los trabajadores sociales, cuyas tareas están directamente relacionadas con la animación social, y en muchos casos también con la cultural.

Animación institucional: es la que desempeñan los animadores profesionales. Hay casos en los que no una capacitación académica homologada por la Administración, personas autodidactas que están bien preparadas para llevar a cabo actividades de animación institucionalizada, especialmente las de carácter localizado, que son como el primer grado de la animación.

2.2.6. Bases, tendencias, principios básicos

A continuación se plantean las bases, principios básicos y tendencias de la ASC. Para empezar se menciona: el medio donde se va a realizar, el grupo, las relaciones interpersonales, mientras que las tendencias serán la animación como extensión cultural, como promoción social y económica, la ASC como potenciación de actividades de expresión creativa y para el cambio social.

Viché en *Animación Sociocultural y educación en el tiempo libre* (1986), indica que de las características expuestas desprenden una serie de factores o técnicas de intervención que podemos considerar como fundamentales a la hora de analizar cualquier proceso de animación, llamados aquí las bases de ésta y que a continuación se indican: el medio, el grupo y las relaciones interpersonales.

a) El medio desde donde se realiza la actuación y en el que están inmersos individuos, grupos e instituciones que forma el entramado social, con sus

condicionantes, sus múltiples interrelaciones y la dinámica que se establece en el seno del mismo.

b) El grupo, en tanto micro medio en el que se establecen las relaciones básicas de análisis y síntesis que posibilitan la intervención social, entendido como unidad básica de la vida asociativa que posibilita el acceso a la participación en la dinámica social va a englobar tanto al pequeño grupo de encuentro de asociaciones, pandillas, grupos musicales o de teatro, etc.

c) Las relaciones interpersonales que se establecen entre los miembros del grupo son otra de las bases que legitiman los procesos de intervención social, relaciones que se producen de forma espontánea entre los individuos y que son motivadas u orientadas a través de las modificaciones que, las múltiples intervenciones que se realizan, establecen en el seno del grupo. (Viché, 1986, pág. 15)

Tendencias

Posteriormente se plantea hacia donde se va a encaminar la animación para lo cual Ander-Egg y Sánchez, recogen la clasificación de Mary Salas en relación a las tendencias de la ASC y son:

La animación como extensión cultural

Objetivo: hacer llegar la cultura al mayor número posible de personas, movilizándolo a los individuos o grupos con el deseo de ofrecerles el acceso, uso y disfrute al patrimonio cultural, herencia común de un pueblo.

El papel del animador va dirigido a despertar la sensibilidad y el gusto por la cultura, partiendo de las realidades cercanas al individuo. La importancia de intentar que los individuos participen activamente en su propia cultura así como gozar de la misma, recae en conocer, comprender el por qué, el cómo ha de realizarse cada acto y qué fin se persigue.

La animación como promoción social y económica.

Asociada a desarrollo comunitario. Objetivo: dinamizar a un grupo o a una comunidad, provocar la toma de conciencia de ciertas necesidades básicas, no sólo de conocimiento, sino también de habilidades y destrezas con una dimensión práctica y utilitaria. Esta animación se dirige por tanto, a la promoción social y económica estimulando a la adquisición de instrumentos útiles para desenvolverse en la sociedad en la que vive.

La animación como potenciación de actividades de expresión creadora

Muchas veces se confunde la animación con este tipo de actividades (teatro, pintura, música, danza, cerámica, marionetas, etc.). Es una de las tendencias más desarrolladas y las capas juveniles están más sensibilizadas con ésta. Estas acciones favorecen: las relaciones entre las personas, la implementación de lugares de encuentro, el conocimiento mutuo, la manifestación libre de expansión creadora.

La animación para el cambio social

Objetivo: la mejora de la sociedad y, por tanto, de un cambio en profundidad del modelo social, en el que todos tengan unos cauces de participación, incidiendo más en el cambio de las relaciones humanas primarias (la familia, el barrio, la empresa, las asociaciones). Esta forma de animación se mueve entre:

La reflexión crítica, el desarrollo de la actitud y espíritu crítico, a través del conocimiento de la realidad. La acción transformadora, con soluciones concretas, que se ve retrasada por la atención que exige el desarrollo del espíritu crítico. La animación por tanto, se identifica aquí como la actuación crítica, libre y transformadora de la realidad social a través de los proyectos de intervención educativa en la comunidad.

La animación para el cambio político y estructural

Referido a un cambio más global y profundo. Sin olvidar la reflexión crítica, aquí se trata de producir el cambio eficaz de las estructuras, prevaleciendo el compromiso para la acción, es decir, lo inmediato da paso a la construcción de un futuro diferente. (Ander, 1988, pág. 30) (Sanchez, 1991, pág. 68)

Principios básicos

Ahora veremos los principios básicos por los que la intervención en el ámbito de la animación debe regirse, pues estos ayudarán a realizar un mejor proyecto de intervención dentro de la comunidad, siguiendo los siguientes puntos:

Fe en la persona

Es necesario creer que cualquier individuo sea capaz de decidir lo que le conviene. Por eso está en contraposición a la creencia de algunos grupos o sociedades de personas, que por su preparación, madurez, nacimiento, etc. Son capaces de tomar decisiones correctas y en la construcción de un ideal y, debemos valorar lo que cada uno puede aportar en conjunto. Todos podemos iniciar un proceso de cambio que nos haga más consciente de la realidad que vivimos, y de lo que queremos para nuestro futuro.

Fe en el grupo

Trata de creer en la riqueza y aporte de la relación y la interacción que se produce en los grupos. Por tanto, los grupos: potencian el crecimiento y desarrollo como personas, influyen poderosamente en relación a las necesidades colectivas, propician la participación en la toma de decisiones (tras el proceso de la información, creación de opiniones, consultas, reflexión). Propician el surgimiento de las potencialidades latentes (a través de la participación)

Fe en la acción social y política

Basado este principio en que la animación parte del supuesto de que las personas alcanzan la plenitud humana cuando trabajan en la transformación de la sociedad en la que viven (la participación en la transformación conlleva la plenitud humana. (Sanchez, 1991, pág. 50)

Las bases tendencias y principios básicos anteriormente expresadas dan pie para encaminar un proyecto socioeducativo. En primer lugar porque es importante tener un cimiento esto quiere decir conocer el lugar donde se va a desarrollar la animación, esto incluye a los individuos, los grupos o las instituciones así como las relaciones interpersonales, que a su vez exista una unidad básica, otro aspecto son las tendencias en este apartado se va a desarrollar analiza el cómo se va a ir llevando a la práctica la animación así como el papel que lleva el

animador finalmente se mencionaron los principios básicos, los cuales ayudarán a transformar la mentalidad de los individuos, ser capaces de ser autónomos para que de esta forma lleguen a tener una superación personal, se puede decir que esta modalidad de intervención educativa busca que la EPJA inicie un proceso de cambio donde los involucrados sean conscientes de la realidad donde se vive.

2.2.7. Marco ideológico-político.

En lo que respecta al marco ideológico se promueven tres concepciones básicas que ponen en práctica la ASC, estas son: concepción conservadora, modernizadora y transformadora. En la primera no se concibe como modelo de intervención, otra propone cerrar la brecha o fosa cultural y la última promueve la participación de la gente.

“La clasificación más simplificada de las distintas concepciones ideológico-políticas que marcan la intencionalidad de la práctica de la animación se proponen tres grandes bloques o concepciones básicas las cuales son: concepción conservadora, concepción modernizadora, concepción transformadora”. (Ander, 1988, pág. 93)

Concepción conservadora. Desde el punto de vista de la política general o cultural preservadora, no se concibe el promover la animación como modo de intervención socio-pedagógica que impulsa la formación social. Cuando el gobierno tradicional promueve programas de animación, el objetivo va dirigido a amortiguar contradicciones y mantener el sistema de valores de poca innovación y no para la dinamización socio-cultural de la zona. Se procura el ajuste del individuo y grupos a la sociedad global, con el objeto de asegurar el mantenimiento del orden establecido. La animación como instrumento de ajuste.

Pretende en este caso cerrar la brecha o foso cultural, la desigual posesión de bienes culturales: conservar y difundir el patrimonio cultural, posibilitar el acceso a los productos y bienes culturales, promover a los creadores de cultura

Trata pues de conservar, acrecentar y difundir los productos culturales, el patrimonio cultural entendido como objetos de cultura (monumentos, artes plásticas, obras literarias, musicales, etc.), producidos principalmente por profesionales de la cultura.

El papel del animador es un mediador entre el arte (la producción de bienes culturales) y el pueblo al que le facilita el acceso de esos bienes. Su función es poner el patrimonio cultural y artístico al alcance de un público cada vez más mayoritario.

Concepción transformadora

La práctica de la animación y la política cultural apuntan a un cambio profundo de ésta. Lo que trata es desatar un proceso de dinamización que estimule la creación individual y ofrezca la posibilidad de ir ampliando el protagonismo en su propio desarrollo cultural y social, en un contexto de participación conjunta que posibilite una toma de conciencia colectiva. El propósito de la animación así concebida, es la de promover la participación de la gente y en la búsqueda de nuevas fórmulas de expresión cultural. (Reflexionar en común, discutir en común, para crear en común)

Hoy en día la educación de personas jóvenes y adultas necesitan de acción concretas, de tal forma de que la ASC se conciba como una transformación socioeducativa, mas no por una tradicional donde sólo los profesionales se encargan de producir o realizar las actividades, por el contrario se busca la participación democrática para decidir en común o para crear en colectivo, así su meta será impulsar la formación social y el cambio cultural.

2.2.8. Espacios de la animación

A continuación se mencionan los espacios donde se desarrolla la ASC. El universo de de ésta es, como hemos venido insistiendo, amplio, diverso y de contornos bastantes difusos. Esto dificulta la tarea de exponer ordenadamente los distintos ámbitos, instituciones, programas, actividades o intervenciones que configuran su realidad. Este apartado tiene como objeto el de ofrecer una visión panorámica de la animación sociocultural, es decir, exponer una serie de espacios de los que ésta puede abarcar.

“a) Instituciones globales de ASC. Éstas serían aquellas instituciones que desarrollan de forma unitaria, clara, directa y específica funciones de la misma. Es decir, centros

que, además de acoger programas, recursos o espacios de animación especializados, en sí mismos se constituyen como núcleos de dinamización sociocultural para el territorio en el que se proyectan. Serían como lugares configurados expresa y globalmente en tanto que instancias de animación (centros cívicos, casa de la cultura, centros juveniles, centros de educación en el tiempo libre, clubes infantiles, ludotecas, etc.).

b) Intervenciones y programas concretos de ASC en instituciones diversas. Existe un buen número de instituciones que, aun no siendo consideradas globalmente, acogen de forma ocasional o continuada actuaciones propias de ésta. (Centros de enseñanza, escuelas de adultos, centros de tercera edad).

c) Proyección sociocultural de otras instituciones sociales, culturales y recreativas. A medio camino de los dos anteriores, este apartado incluiría el conjunto del asociacionismo de carácter abierto y no elitista que configura la trama del tejido social. De esta manera se promueve la participación ciudadana y que, por ello, tiene una proyección sociocultural de primer orden (bibliotecas, museos, asociaciones culturales, casas regionales, grupos de teatro, corales y, cualquier otra manifestación asociativa de la cultura popular; asociaciones deportivas no profesionales, movimientos reivindicativos, grupos ecologistas, asociaciones de vecinos, de ayuda al tercer mundo).

d) Eventos socioculturales y actividades vacacionales. Referido a una serie de acontecimientos, fiestas, celebraciones o encuentros eminentemente populares en los que la participación ciudadana constituye el elemento fundamental, en tanto que la sociedad civil es la destinataria, pero también, en buena medida, es la propia motora y organizadora.

Es cierto que las administraciones públicas tienen ahí un papel, pero cuando éste adquiere un protagonismo excesivo el evento popular se convierte en simple espectáculo y tiende a situarse ya en los márgenes de la animación sociocultural (verbenas populares, carnavales, etc.)

e) Espacios y recursos materiales para las actividades socioculturales. Una forma de favorecer actividades y relaciones sociales que por su naturaleza es popular, abierta y participativa, que bien pueden incluirse dentro del ámbito de la ASC es crear determinados equipamientos públicos y ofrecer ciertos recursos materiales: zonas lúdicas y deportivas (petanca, carril bici, etc.) parques infantiles, escenarios móviles, equipos de luz, etc.

f) Centros y servicios de información, asesoramiento e intercambio sociocultural. Servicios de información que acerquen las ofertas a sus posibles usuarios (centros de información, servicios telefónicos, paneles informativos), y también servicios que ofrezcan asesoramiento u orientación para la realización de determinadas actividades, y para poner en contacto grupos con intereses coincidentes, para amplificar iniciativas, para intercambiar experiencias, etc.

g) ASC a través de determinados medios de comunicación y tecnologías. Existen medios que resultan muy idóneos para las tareas socioculturales: las emisoras de radio y televisión, la prensa local y comarca, etc. Estos medios se convierten en medios valiosos para actividades socioculturales (dinamización, difusión, etc.), y en muchos casos, la propia iniciativa y funcionamiento de éstos puede considerarse una realización sociocultural en sí misma". (Ventosa, 1992, pág. 94)

Son muchos los espacios donde la ASC se puede desenvolver. El profesionalista de LIE EPJA tiene que visualizar los espacios en los cuales se pueda desarrollar. Uno de los espacios son las instituciones globales en este caso serían las más directas y específicas con programas y cursos especializados. También es necesario que la comunidad conozca que organismos atienden a las necesidades educativas y culturales, para que los habitantes lleguen a ser auto gestivos y no dependan más de un promotor, animador o interventor educativo. En Michoacán existe la Secretaría de Cultura, Casa de la Cultura Morelia, la biblioteca pública estatal. Otros espacios mencionados son Centros de enseñanza, escuelas de adultos, centros de tercera edad Centros y servicios de información.

METODOLOGIA UTILIZADA

Como se ha visto desde la introducción, un ensayo se define como una composición literaria en la que se da un punto de vista o interpretación sobre determinado tema filosófico social etc. Es entonces que cuando se esté realizando un ensayo se tiene que hacer una recuperación de la información del tema. Los ensayos por lo general son opiniones personales y se sacan de nuestro diario vivir o de lo que conocemos sobre un determinado tema.

Una vez que se tenga bien en claro que es el ensayo se recomiendan los siguientes pasos: la lectura, esta se debe hacer reflexionando los aportes más significativos en el tema, es una lectura de estudio. El subrayado se hace localizando las ideas principales de los autores; es lo que se llama comúnmente resumen, que servirá para fundamentar el ensayo con textos o frases al pie de la letra, entrecomillados.

El análisis: consiste en la clasificación de la información, en ordenarla y entenderla. La síntesis. Es el paso más importante, pues consiste en saber expresar las ideas de los autores con las palabras de uno mismo. Tener el concepto, la idea es el objetivo de este momento y saber expresarla en forma oral o por escrito, utilizando su propio estilo.

El comentario. Es una aportación personal, acompañada de reflexiones, críticas, comentarios y propuestas. De acuerdo a su estructura, el ensayo debe presentarse en un determinado orden.

Introducción: es la que expresa el tema y el objetivo del ensayo; explica el contenido y los subtemas o capítulos que abarca, así como los criterios que se aplican en el texto, es el 10% del ensayo. Posteriormente viene el desarrollo del tema, contiene la exposición y análisis del mismo, se plantean las ideas propias y se sustentan con información de las fuentes necesarias: libros, revistas, internet, entrevistas y otras. Constituye el 80% del ensayo. En él va todo el tema desarrollado, utilizando la estructura interna: 60% de síntesis, 20% de resumen y 20% de comentario.

Conclusiones, en este apartado el autor expresa sus propias ideas sobre el tema, se permite dar algunas sugerencias de solución, cerrar las ideas que se trabajaron en el desarrollo del tema y

proponer líneas de análisis para posteriores escritos. Contemplan el otro 10% del ensayo, alrededor de media página.

Bibliografía, al final se escriben las referencias de las fuentes consultadas que sirvieron para recabar información y sustentar las ideas o críticas; estas fuentes pueden ser libros, revistas, internet, entrevistas, programas de televisión, videos, etc.

Las citas textuales son fragmentos extraídos literalmente de las fuentes. Estas se utilizarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cuando el pasaje en cuestión no sería comprendido o cambiaría de sentido en caso de ser transcrito con otras palabras.
- Cuando la forma en que se dice algo revela información adicional (sobre todo si es inusual) sobre quien lo dice.
- Cuando se busca refutar con precisión lo dicho en la fuente.
- Cuando se trata de citas en un idioma diferente al español, se recomienda presentar una traducción, para no romper con la fluidez del texto principal. En ese caso, la versión de la cita en su idioma original se ofrece en una nota al pie de página y se indica el nombre de la persona responsable de la traducción.

Para la realización de esta tesina ensayo, se realizaron las siguientes actividades durante el proceso de investigación.

El primer paso que se llevó a cabo fue la revisión de documentos electrónicos en páginas web, los cuales tenía que ser congruentes al tema de la ASC. Algunos archivos en PDF, tienen índice esto facilitó la búsqueda de temas más acordes al ensayo.

Posteriormente se hizo lectura de los documentos y los puntos más importantes se anotaban en un cuaderno para hacer las propias interpretaciones individuales de cada apartado. Después se agregaron citas textuales para cuando la forma en que se dice algo revela información adicional, sobre quien lo dice.

También se realizó un resumen en la libreta, éste generó poder realizar argumentos en cada capítulo y subcapítulo para agregar la introducción y comentarios personales de cada uno.

El siguiente paso fue pasar de la libreta al texto los comentarios, argumentos y conclusiones, así como las ideas principales de cada apartado, capítulo y subcapítulo, una vez que se transcribió el resumen del cuaderno, se redactó la introducción de todo el ensayo y finalmente se hicieron tres revisiones con el asesor de la asignatura para valorar si el ensayo cumple con el objetivo.

CONCLUSIONES

Este tema deja una muy buena reflexión, para poner más en práctica los proyectos de animación sociocultural, pues en esta sociedad existe mucha apatía por parte de la sociedad en el rescate de nuestra cultura, tradiciones, costumbres y apreciación del arte o actividades deportivas, es por eso que ahora nos toca actuar para la realización de varios proyectos culturales que ayuden al cambio y a la transformación social.

En la ASC. Se puede decir que un Interventor educativo, tiene las facultades y las competencias para desarrollar proyectos de animación sociocultural, pues es una de las áreas de la LIE EPJA, es por eso que a cualquier egresado de esta licenciatura pueda llevar a cabo este tipo de intervención, en su desempeño laboral.

Muchos alumnos de la licenciatura intervención educativa en la educación de personas jóvenes y adultas, creen que ésta fue creada para docentes, sin embargo la LIE tiene un campo más amplio, para implementar desde proyectos para la alfabetización y la educación básica, educación y familia, capacitación en y para el trabajo promoción social, educación cívica y democrática, por último educación y cultura, pues es en ésta donde se ha desarrollado el tema de la tesina ensayo.

Algunos estudiantes de esta licenciatura se desaniman cuando se dan cuenta en realidad para que fue creada, pues piensan que no van a encontrar trabajo, que no les servirá de nada otros simplemente no les gustó el contenido de la misma, cuando la realidad puede ser otra, pues en primer lugar las instituciones y organizaciones civiles muchas veces no saben desarrollar los proyectos, planes y programas por lo cual tienden a fracasar, cuando en esta licenciatura tiene todo el perfil para ocupar alguno de esos puestos o bien hasta formar una asociación civil que se dedique a la intervención de lleno.

Con este tema de Animación sociocultural, podemos confirmar que el egresado en La Licenciatura de Intervención Educativa, LIE EPJA tiene un campo más en donde desenvolverse, un área que también le permitirá intervenir para desarrollar proyecto de fomento cultural, aquí su rol será el de un animador sociocultural o la de un promotor cultural,

por lo tanto puedo decir que todos los alumnos de la línea específica de Educación de Jóvenes y Adultos, tienen muchos motivos para permanecer en ella, concluirla y desarrollarse en área de trabajo que más le agrade.

Sobre la promoción cultural podemos decir que es un movimiento que motiva, conduce a la población a tener una orientación cultural, a la preservación de la identidad cultural y de nuestro patrimonio.

En la promoción vimos que en conjunto con la animación sociocultural se realiza en escuelas, barrios colonias, municipios, centros culturales, empresas e instituciones públicas y privadas asociaciones civiles y clubes de servicio, que requieren de mayor eficacia en sus objetivos y estrategias, y mayor eficiencia en sus métodos y procedimientos. La Excelencia en el trabajo cultural es un requisito indispensable para llegar verdaderamente incidir en la sociedad

La importancia que tienen los procesos culturales en la sociedad rebasa con mucho la desatención y la minimización que se hace de ellos. En especial en países de origen colonial y actualmente denominados subdesarrollados. El Desarrollo Cultural cada día se está convirtiendo en un factor de suma trascendencia en la conformación de las nuevas realidades que nos depara el siglo XXI. El trabajo Cultural es el elemento que humaniza al Desarrollo material.

Cabe señalar que la diferencia que existe entre ASC y la promoción cultural, aunque ambas tienen el mismo objetivo de fomentar y propiciar la cultura en la población, es importante establecer que existen algunas discrepancias entre una y otra. La promoción cultural vista desde un punto más tradicional, institucional, gubernamental, realiza los proyectos culturales sin la consulta ni la participación, del pueblo, y en muchas ocasiones tiende ir al fracaso, cuando no se actúa de acuerdo al sentir de la gente, Por el contrario la ASC. Se va encargar de que los individuos de tal comunidad, empresa, institución y sociedad, se involucren en las actividades a realizar en los proyectos, con libertad de expresión y la democracia en la toma de decisiones

Por lo que se ha visto del concepto de ASC, se puede decir que es un tanto complejo y hasta confuso. En buena Lógica diríamos que no se trata de un concepto unívoco; tampoco

equivoco, si se quiere; pero sí analógico, es decir, que con él se alude a cosas que no son las mismas, pero que tienen algunos aspectos comunes.

Por lo que se ha dicho no se adapta perfectamente a todas las formas de ASC, ni expresa la gran riqueza y variedad de las mismas, pero sí que expresa el fondo de todas ellas. Proponemos que sea así como se entienda y defina la ASC.

En este sentido es fácil aportar definiciones, pues hay muchas perfectamente válidas, en este ensayo aduce veintinueve de ellas. Aquí me he limitado a consignar, como suficientes.

Dentro de la confusión conceptual a la que aludíamos, ha sido frecuente confundir la ASC con procesos como los de Desarrollo Comunitario, Investigación Participativa. Esto ha sido posible porque en estas y parecidas praxis hay una metodología y una actitud comunes, compartidas por todas ellas, que es lo que les da su sello característico y las avala como medios progresistas de acción sociocultural. Es la misma guerra hecha desde muchos frentes. Pero nos pone la dificultad de ver y entender qué es y qué hace cada uno de ellos.

En cuanto su origen se puede interpretar que la ASC. Surge para atender las necesidades culturales, tanto en la comunidad, como en la sociedad y a su vez obtener una reivindicación cultural, dirigido por los grupos y las asociaciones voluntarias las cuales surgieron en la década de los 60.

El objetivo que los movía era proporcionar un desarrollo cultural que beneficie a todos, que reduzca las desigualdades originadas por los orígenes sociales, o a veces perpetuadas por la escuela.

La ASC, inserta en la línea de la educación popular, no comienza hasta entonces a existir como algo más específico, rompiendo con la escuela (suprime las referencias directas a la transmisión del saber de valores, situándose en el punto de vista de los individuos y de los grupos, y ya no del exterior).

Finalmente la ASC es una propuesta para el desarrollo y la transformación social, el interventor deberá asumir muy bien su papel al fomentar la participación de los individuos, para que ellos aprendan a ser autogestión, exista la democracia, la igualdad y sobre todo se

organicen como asociación civil, asociaciones voluntarias, de barrio, organizaciones religiosas, regionales y provinciales para continuar realizando los proyectos de animación sociocultural. Para transformar la realidad social y prevalezca en la comunidad el bien común.

BIBLIOGRAFÍA

- Aires, C. a. (01 de Junio de 2010). *Suteba*. Recuperado el 25 de marzo de 2015, de Qué es promoción cultural: <http://www.suteba.org.ar/qu-es-promocin-cultural-5441.html#>
- Ajusco, U. (2015). *UPN*. Recuperado el 2 de 06 de 2015, de Conoce la UPN: www.upn.mx
- Ander, E. (1988). *Qué es la animación sociocultural*. Madrid: Narcea.
- Calvo, A. (06 de 2005). *Generalidades sobre la animación social*. Recuperado el 09 de 04 de 2015, de http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38203/t1_asc_alumnos_9_nov_2005_.pdf
- Caride, J. A. (2005). La animación Sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de educación Num.336* , 73-88.
- Freyre, P. (1974). *Educación para el cambio social*. Buenos Aires: Tierra Nueva.
- Herskovits, M. (1964). *El hombre y sus obras. La ciencia de la Antropología cultural*. C.d México: Fondo de Cultura Económica, Antropología.
- Marín, G. (Enero de 2002). *Manual básico del promotor cultural*. Oaxaca, Oaxaca, México.
- Peña, A. R. (2002). Programa de Reordenamiento de la Oferta de las Unidades UPN. Ciudad de Mexico, D.F, México.
- Sanchez, A. (1991). *La animación*. Valencia: Grup Dissabte.
- Torres, M. (2008). De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: Tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina el caribe. *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: Tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina el caribe* (págs. 6-7). México: UNESCO.
- Trillas, J. (1997). *Concepto, discurso y universo de la animación sociocultural*. Barcelona: Ariel.
- Ucar, X. (1991). Animado sociocultural i teatre: Avaluado de la intervenció sociocultural amb tècniques i elements teatral. *Animado sociocultural i teatre: Avaluado de la intervenció sociocultural amb tècniques i elements teatral* . Barcelona, Cataluña, España: Tesi Doctoral.
- Ventosa, V. (1992). *Educación Social, Animación e Instituciones*. Madrid: CCS.
- Ventosa, V. (2002). *Fuentes de la animación sociocultural*. Madrid: CCS.
- Viché, M. (1986). *Animación sociocultural y educación en el tiempo libre*. Valencia: Victor Orenga.